



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Breve estudio de las construcciones comparativas en las gramáticas básicas del español y del inglés

Alumno: Ana Belén Parras Rodríguez

Tutor: Prof. D. Carmen Conti Jiménez
Dpto: Filología española

Julio, 2014

ÍNDICE

1 Introducción	3
2 Metodología	4
3 Gramáticas básicas del español	4
3.1. Real Academia Española (1973), <i>Esbozo de una nueva gramática de la lengua española</i>	4
3.2. Alarcos (1994, [2002]), <i>Gramática de la lengua española</i>	7
3.3. Bosque y Demonte (dirs.) (1999), <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i>	11
3.3.1. Cudas clausales	11
3.3.2. Cudas frasales	13
3.4. Real Academia Española (2010), <i>Nueva gramática de la lengua española</i>	15
3.4.1. Comparación de desigualdad	15
3.4.2. Comparación de igualdad	18
3.4.3. Otras comparaciones comparativas y pseudocomparativas	19
4 Gramáticas básicas del inglés	21
4.1. Michael Swan (1980), <i>Practical English Usage</i>	21
4.2. Greenbaum & Quirk (1990), <i>A Student Grammar of the English Language</i>	25
4.3. Biber <i>et al.</i> (1999), <i>Longman Grammar of Spoken and Written English</i>	28
5 Comparación de las gramáticas básicas	32
6 Las construcciones comparativas desde un enfoque tipológico	33
7 Conclusión	35
8 Bibliografía	36

RESUMEN ESPAÑOL-INGLÉS

Este trabajo se centra en el análisis y el estudio de las construcciones comparativas en distintas gramáticas básicas de la lengua española y de la lengua inglesa. Principalmente, se revisa cómo ha evolucionado la concepción de estas construcciones en las gramáticas de referencia, para, finalmente, describir tanto los aspectos en los que coinciden como aquellos en los que se alejan. Además, se tratarán las construcciones comparativas del español y del inglés desde un enfoque tipológico, de manera que podamos ubicarlas y clasificarlas atendiendo a sus características.

Palabras clave: construcción comparativa, adjetivo graduable, término de comparación, construcción pseudocomparativa.

This essay is aimed at the analysis and study of the basic Spanish and English grammar books, more concretely, to the chapter in which they talk about the comparison structures. Mainly, we will make an analysis of each one of the grammar books, looking how has developed the perception that grammarians had about these structures in order to compare them and draw our own conclusions. Moreover, we will study the comparative structures from a typology approach in order to set and classify them according their characteristics.

Keywords: comparative construction, gradable adjective, term of comparison, pseudo-comparative structure.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como tema principal la revisión y el análisis de los capítulos que las gramáticas básicas del español y del inglés dedican a la comparación. Los motivos de la elección de este tema para el TFG son varios. Además de tratarse de un tipo de construcción bien descrita en las gramáticas de referencia, estas construcciones dan lugar incluso hoy a análisis muy distintos, lo que da cuenta de la falta de consenso entre los especialistas.

Los objetivos que queremos alcanzar con este estudio son varios. Una vez revisadas las distintas gramáticas, compararemos en primer lugar las gramáticas del español, de una parte, y las del inglés, de otra. También se compararán las gramáticas españolas con las inglesas con el objetivo de ver sus semejanzas y diferencias. Todo esto

nos permitirá ver el desarrollo que ha tenido la concepción de la comparación a lo largo del tiempo. Además, con el análisis tipológico que haremos sobre las estructuras comparativas, podremos ubicar tanto la comparación española como la inglesa en el tipo lingüístico que le corresponde.

El presente trabajo tiene la siguiente estructura: metodología (ap. 2); resumen de las lecturas realizadas y comparación de las gramáticas españolas, por un lado, y las inglesas, por otro (ap. 3 y 4); contraste entre las gramáticas españolas e inglesas (ap. 5); clasificación de las construcciones comparativas del español y del inglés desde un enfoque tipológico (ap. 6); y, finalmente, conclusiones y objetivos alcanzados (ap. 7).

2. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración de este trabajo ha sido el siguiente. Una vez elegido el tema de trabajo (las construcciones comparativas), se hizo una selección de las gramáticas que se iban a revisar, centrando el objeto de estudio en las gramáticas de referencia del español y del inglés. Después de la selección, se procedió al resumen y comparación de las distintas aportaciones en estas dos lenguas, y también entre ellas, señalando aquellos aspectos en los que diferían o confluían. Asimismo, se clasificaron estas construcciones de acuerdo con los tipos lingüísticos propuestos en *The World Atlas of Language Structures*. Finalmente, se redactaron las conclusiones a partir de lo observado en la comparación bibliográfica y tipológica.

3. GRAMÁTICAS BÁSICAS DEL ESPAÑOL

3.1. Real Academia Española (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*

De acuerdo con la RAE (1973), las oraciones comparativas son construcciones en las que se comparan dos conceptos desde el punto de vista del modo, cantidad o cualidad de estos y que pueden ser semejantes, parecidos o desiguales. El criterio para estudiar las oraciones comparativas es el siguiente: por un lado, se verán las comparativas de modo; por el otro, las de cantidad, que serán clasificadas atendiendo a los criterios de igualdad o desigualdad (superioridad e inferioridad).

Tal y como plantea la RAE (1973), las comparativas de modo indican igualdad o semejanza en la cualidad de los conceptos comparados en las oraciones. La subordinada

y la principal están relacionadas con el adverbio *como* o con el relativo *cual*. El *como* suele tener de antecedente los demostrativos *así*, *bien así*, *tal*; y *cual* tiene *tal* o *así*.

Con *como* delante, se construyen generalmente oraciones subordinadas o relativas (p. ej. *Como el pobre, que el día que no lo gana no lo como, así tú, el día que no te dan este socorro de devoción, quedas en ayuno y flaco*, Esbozo, 1973: 543). También se puede poner *como* detrás: *entre el hierro español así se lanza, / Como con gran calor en agua fría / Se arroja el ciervo en el caliente estío* (Esbozo, 1973: 543).

También se puede omitir el demostrativo y el *como* establece por sí solo la comparación (p. ej. *Algunos son tan delicados y quebradizos, que, como a las redomas de vidrio, un soplo los forma y un soplo los rompe*, Esbozo, 1973: 544).

Pueden crearse otros sintagmas con el adverbio *como*: *así como...así*; *como... así también*; *como...así bien*; *así como...así también* (p. ej. *así como la gravedad y peso de las cosas es compañera de la prudencia, así la facilidad y liviandad lo es de la locura; Es cosa averiguada que, como en las demás provincias, así bien en España se trocó grandemente la manera de gobierno*, Esbozo, 1973: 544).

El segundo tipo propuesto por la RAE (1973), son las comparativas de cantidad que denotan el resultado de comparar dos conceptos, bien desde el punto de vista de la intensidad o grado de estos, o bien de su número o cantidad. Estas oraciones pueden ser de dos tipos: de igualdad o de desigualdad.

Tal y como se apunta en el Esbozo (1973), si, cuando hacemos una comparación de igualdad, nos estamos refiriendo a la cantidad, usaremos la correlación *tanto...cuanto*, o también las formas apocopadas *tan(to) ...cuan(to)* (p. ej. *Y que tanto no te amé / Cuanto agora te aborrezco; Quedó tan preso de mis amores, cuanto lo dieron bien a entender sus demostraciones*, Esbozo, 1973: 545). Por otro lado, en palabras del Esbozo (1973: 545): “En vez de *cual* y *cuanto*, puede emplearse también el adverbio *como*, que puede sustituir a ambos. Ejemplos: *Cual es María, tal hija cría* → *Como es María, tal hija cría*.” Otra forma de expresar una comparación referida a la cantidad, según el Esbozo, es con el antecedente omitido (p. ej. *El entierro y las honras fueron cuales se puede pensar, con toda muestra de majestad y solemnidad*, Esbozo, 1973: 545); es decir, *tales* *cuales*. Por otro lado, de acuerdo con el Esbozo (1973), utilizaremos

la estructura *tal...cual* si estamos haciendo una comparación de igualdad referida a la cualidad.

Las locuciones *igual...que*, *lo mismo que*, unen comparativas de igualdad (p. ej. *Sostuvo con igual serenidad que discreción las amenazas y preguntas de aquel tigre*, Esbozo, 1973: 545).

De acuerdo con la RAE (1973), las comparativas de desigualdad se conectan por medio de lo que en el *Esbozo* se denomina la conjunción relativa *que*, referida a los adverbios *más* o *menos* presente en la oración principal a la que preceden. Expresa la desigualdad en lo que a la cantidad o a la cualidad se refiere entre las dos oraciones, bien con respecto a dos términos distintos de ellas o bien con respecto a uno solo común a ambas, como, por ejemplo en, *Se ofrece a mi remedio más inconvenientes que estrellas tiene el cielo*, (Esbozo, 1973: 545). Los términos *inconvenientes* y *estrellas* pertenecen cada uno a su respectiva oración; mientras en: *Voy más veces a tu casa que tú vienes a la mía*, (Esbozo, 1973: 545). El nombre *veces* pertenece a ambas oraciones aunque en la subordinada no aparezca porque se sobreentiende. También han de sobreentenderse todos los elementos que estén expresos en la oración principal, y no tengan otros análogos que se los contrapongan en la subordinada como, por ejemplo en *Juan dio ayer a tía Pepa más pesetas que anteayer* (Esbozo, 1973: 545). Se sobreentienden el sujeto, el verbo y los complementos directo e indirecto y la segunda oración se reduce a *anteayer*.

Los esquemas sintácticos de las comparativas de desigualdad son los siguientes:

SUPERIORIDAD	INFERIORIDAD
<i>más...que (de)</i>	<i>menos...que (de)</i>
adjetivo comparativo... <i>que (de)</i>	adjetivo comparativo... <i>que (de)</i>

Podemos construir ejemplos tales como: *Calla más de lo que habla; Silvia lee menos libros que su hermana* (Esbozo, 1973: 546).

A modo de conclusión, podemos decir que la RAE (1973) propone dos tipos de oraciones comparativas (ya que es así como las denomina): las comparativas de modo y las comparativas de cantidad, que a su vez se subdividen en comparativas de igualdad y desigualdad. Puesto que la RAE hace esta clasificación de las comparativas (modo y

cantidad), podemos decir que hace una clasificación atendiendo a criterios semánticos. Con respecto a los términos que usa para denominar a los elementos de una oración comparativa, la RAE (1973) emplea la palabra “términos” para referirse a los elementos que se comparan dentro de lo que en el *Esbozo* (1973) se denomina oración principal y oración subordinada. Respecto a la elipsis, fenómeno frecuente en este tipo de construcciones, la RAE (1973) hace alusión a ella, pero no usa este término, sino el de “omisión”. También en el *Esbozo* (1973) se habla de correlación refiriéndose a estructuras tales como *tanto...cuanto* entre otras, que dan lugar a la formación de oraciones subordinadas.

3.2. Alarcos (1994, [2009]), *Gramática de la lengua española*

Alarcos (1994) denomina oraciones comparativas a aquellas en las que comparamos dos conceptos estableciendo su equivalencia o, por el contrario, su desigualdad en lo que concierne a la cantidad, la intensidad o la calidad. Al comparar dos entidades puede resultar que la comparativa sea de tres maneras diferentes: de superioridad, de igualdad o de inferioridad. El término que se compara tiene un cuantificador; la base de la comparación se presenta con una secuencia que comienza por el transpositor *que* en las comparativas de desigualdad, y de *como* en las de igualdad. Los diferentes tipos de comparación se expresan con correlaciones como las siguientes:

Superioridad: *más.....que*

Igualdad: *tanto.....como*

Inferioridad: *menos.....que*

Según Alarcos (1994), los cuantificadores *más* y *menos* son invariables sea cual sea su función aunque pueden ser modificados por otros adverbios tales como *mucho más*, *algo menos*, etc. Contrariamente, *tanto* puede variar de género y de número cuando es adjetivo (*tanto*, *tanta*, *tantos*, *tantas*); *tanto* cuando es adverbio autónomo que permanece invariable, y *tan* como adyacente de adjetivo.

Hay veces en las que la comparación está establecida por conceptos sugeridos por otras unidades en vez de por las nociones expresadas por dos verbos (p. ej. *Los barrenderos son más decentes que los mangueros*, Alarcos, 1994: 342)

En estos casos la oración degradada¹ omite el verbo porque reitera el núcleo de la oración principal. Por otro lado, hay veces que el recurso de la elipsis resulta innecesario, como por ejemplo en *Tenía libros más selectos que abundantes* (Alarcos, 1994: 342).

De acuerdo con Alarcos (1994), si se suprime el sintagma formado por el cuantificador y la secuencia introducida por *que*, y el resto de la oración persiste como válida, estos tendrán un carácter dependiente y unitario. El ejemplo que hemos puesto anteriormente, *Los barrenderos son más decentes que los mangueros* (Alarcos, 1994: 342), quedaría como *Los barrenderos son decentes*. Lo que se suprime *más que los mangueros* es una cuantificación del atributo (*decentes*) entre otras posibilidades. Cuando usamos la cuantificación con *más* o *menos* y su valor es relativo, necesitamos un término de comparación, que es la oración degradada por *que*, ya sea elíptica o no. Así, la oración transpuesta² presupone que hay una especie de antecedente cuantificador: *más*, *menos* u otros.

A continuación, plasmaremos en una tabla los tres tipos de comparativas atendiendo al papel que desempeña el cuantificador.

<i>Más</i>	Ejemplos
Como adyacente autónomo circunstancial	<i>Tú de eso sabes más que yo.</i>
Como adyacente de sustantivo	<i>Este Platero de cartón me parece hoy más Platero que tú mismo, Platero...</i>
Como adyacente de adjetivo	<i>Es más difícil andar en dos pies que caer en cuatro.</i>
Como adyacente de adverbio	<i>El vascongado hizo esta evolución más tarde que los demás pueblos españoles.</i>

Tabla 1. Comparativas de superioridad

¹Nos referimos a “secuencias degradadas” para hablar de oraciones que se subordinan a una oración principal.

² Cuando usamos el término “oración transpuesta”, nos estamos refiriendo a la oración subordinada dentro de una oración compleja.

<i>Tan(to) (-a, -os, as)</i>	Ejemplos
Como adyacente autónomo circunstancial	<i>Añadía que los verdaderos amantes se huyen tanto como se buscan.</i>
Como adyacente de sustantivo	<i>Indicaba tanto oficio como experiencia.</i>
Como adyacente de adjetivo	<i>Yo no la encuentro a esa ciudad tan árabe como dicen.</i>
Como adyacente de adverbio	<i>Madrid y el recuerdo de la cárcel estaban tan lejos como la noche invernal que iba adensándose en la plaza.</i>

Tabla 2. Comparativas de igualdad

<i>Menos</i>	Ejemplos
Como adyacente autónomo circunstancial	<i>Un hombre con poco dinero vive mucho menos que un hombre con mucho dinero y que sepa gastarlo.</i>
Como adyacente de sustantivo	<i>Irene bailó sevillanas con menos gracia que un albañil.</i>
Como adyacente de adjetivo	<i>Pensó que la etapa final sería menos horrible que la primera.</i>
Como adyacente de adverbio	<i>Llovía menos violentamente que por la mañana.</i>

Tabla 3. Comparativas de inferioridad

Tal y como señala Alarcos (1994), se pueden usar otros antecedentes del segmento comparativo. Estos son los adjetivos *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor* implicando que contienen *más* (p. ej. *Esto es lo que saben hacer los españoles mejor que los ingleses*).

Como antecedente podemos encontrar también unidades multiplicativas y otras indefinidas como *otro*, *mismo*, *igual* y adverbios como *antes* (p. ej. *¿Será entonces doblemente infinita que la serie par y que la serie impar?*, Alarcos, 1994: 345).

Podemos encontrar también fenómenos asociados a la negación. Como señala Alarcos (1994: 346), “cuando el término de la comparación es una secuencia previamente degradada por la conjunción “que”, se evita la contigüidad con el “que”

comparativo introduciendo entre ambas unidades homófonas la negación no.” Encontramos un ejemplo de esto en *Es más fácil que venga él a recoger sus cosas, que no que se las lleves tú*. La utilización de la negación tras el *que* comparativo podemos encontrarla también con valor enfático cuando la comparación es establecida entre dos infinitivos (p. ej. *Mejor te valdría haber aprendido un oficio que no vivir colgado a los faldones de los ministros*, Alarcos, 1994: 346).

Por otro lado, Alarcos sostiene que cuando se introduce una negación en las oraciones comparativas, las referencias de desigualdad se eliminan (p. ej. *Los necios aplauden más que los discretos* → *Los necios no aplauden más que los discretos*, Alarcos, 1994: 346). Así queda una comparativa de igualdad (p. ej. *Los necios aplauden tanto como los discretos*). Igualmente, la relación de inferioridad en *Hablan menos que antes* desaparece con la negación, como se ilustra en *No hablan menos que antes*, que es igual a *Hablan tanto como antes*.

Si en las comparativas de igualdad nos encontramos con una partícula interrogativa, se convierten en comparativas de inferioridad (p. ej. *Indicaba tanto oficio como experiencia* → *No indicaba tanto oficio como experiencia*, Alarcos, 1994: 347).

De acuerdo con Alarcos, existe otro tipo de construcción en la que podemos añadir a *más* y *menos* una secuencia usando la preposición *de*. Se llama construcción sustantiva de relativo con el artículo (p. ej. *Es algo más difícil de lo que parece*, Alarcos, 1994: 347).

A modo de resumen de la lectura de Alarcos (1994), podemos concluir que denomina a estas estructuras como oraciones comparativas y las divide en tres grupos: comparativas de superioridad, comparativas de igualdad y comparativas de inferioridad, atendiendo a un criterio de clasificación semántico. Se refiere a los elementos de estas oraciones de la siguiente manera: emplea “términos” para hacer referencia a los elementos que se comparan; “cuantificadores”, para referirse a los adverbios *más*, *menos* y *tanto*; y, por último, hace referencia a la “base de la comparación”, que es la secuencia introducida por *que* en las comparativas de superioridad e inferioridad y por *como* en las de igualdad. Alarcos (1994) admite en su gramática la existencia de la elipsis en este tipo de estructuras, que denomina comparativas elípticas. De lo que no habla Alarcos (1994) en su *Gramática* es de algún tipo de correlación como tal, aunque hay diversos puntos que tratan estructuras de este tipo.

3.3. Bosque y Demonte (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*

De acuerdo con Sáez del Álamo (1999), los elementos de grado comparativo *más*, *menos*, *tan* y sus variantes, requieren un elemento llamado “coda”, que es introducido por *que*, *de* y *como*. Estas codas se refieren a grados, como por ejemplo *Juan es más alto que Luis* (Sáez del Álamo, 1999: 1131), donde hacemos alusión al grado de altura de Juan. La coda y el elemento de grado se unen y forman lo que el autor llama “cuantificador comparativo”. Los elementos de grado determinan si la comparación es de superioridad (*más*), de igualdad (*tan(to)*), o de inferioridad (*menos*). Cuando la base de la comparación modifica a un sustantivo, se comparan cantidades (p. ej. *Juan compró más libros que Luis*, Sáez del Álamo, 1999: 1131). Según este criterio, existen comparativas de grado, comparativas cualitativas o comparativas cuantitativas.

Paralelamente a esta clasificación, Sáez del Álamo (1999) clasifica las oraciones comparativas de acuerdo con la naturaleza sintáctica de su coda, como se muestra en los siguientes apartados.

3.3.1. Codas clausales

De acuerdo con Sáez del Álamo (1999), la coda clausal³ más común que existe en las comparativas de desigualdad es la que empieza por *de* + *el/la/lo/las* (*de* + relativo concordante) con concordancia en género y número con el sustantivo que precede a *más* (p. ej. *Compré más libros de los que compraste tú*, Sáez del Álamo, 1999: 1133). Esta secuencia puede ser sustituida por otros relativos, como p. ej. *Compré más peras de cuantas compraste tú* (Sáez del Álamo, 1999: 1133).

Otro tipo de coda clausal es *de* + relativo no concordante. Según Sáez del Álamo, cuando el adjetivo no concuerda con el relativo, la aparición de *lo* es necesaria (p. ej. *Juan es más alto de lo que tú eres*, Sáez del Álamo, 1999: 1133). Igualmente ocurre con verbos o adverbios (p. ej. *Juan salta más de lo que tú saltas*; *Juan trabaja más duramente de lo que trabaja Luis*, Sáez del Álamo, 1999: 1133). Por otro lado, el relativo *como* puede ponerse en las codas que van introducidas por *de* y sustituye a *lo que* (p. ej. *Esta actriz es mucho más inteligente de cómo dice la tele*, Sáez del Álamo, 1999: 1136).

³Una coda clausal es aquella que contiene un predicado verbal.

El tercer tipo de coda clausal se forma con la siguiente estructura: *que/como* + relativo concordante (p. ej. *Juan compró más libros que los que vendía Luis*, Sáez del Álamo, 1999: 1138). En las comparativas que son introducidas por *que* podemos sustituir *de* + *él/la/los/las* por un demostrativo, sin que se pierda el sentido comparativo (p. ej. *Juan comió menos plátanos que los que ves en esa cesta; Juan comió menos plátanos que esos que ves en la cesta*, Sáez del Álamo, 1999: 1138). Por el contrario, según plantea la RAE, esto no se da en las codas con *de* ya que carece de sentido comparativo (p. ej. *Juan comió menos plátanos de esos que ves en la cesta*, Sáez del Álamo, 1999: 1139). En las oraciones comparativas con *de*, no se puede sustituir *los que* ya que no es una coda que lleve un pronombre relativo. Por otro lado, la serie *él/la/los/las que* no es un pronombre relativo, sino que combinamos el artículo que le corresponde a un sintagma nominal el cual tiene el núcleo tácito, y el relativo *que* introduce una oración que modifica a dicho sintagma. Realmente no son codas clausales, sino más bien como *Juan compró menos libros que esos*, (Sáez del Álamo, 1999: 1138). El *como* de las oraciones comparativas de igualdad puede ir también delante de un sintagma nominal haciendo referencia a la cantidad, sin que notemos diferencias de significado cuando suprimimos *los que* se (p. ej. *Compré tantos libros como (los que) me habías pedido, ni uno más*, Sáez del Álamo, 1999: 1138).

El siguiente tipo de coda clausal que señala el autor es la de *que/como* + cláusula con correlato antepuesto. Tal y como se apunta en la *Gramática descriptiva* (1999: 1142), este tipo de estructura “*permite que las cantidades o los grados comparados diverjan en cuanto al tipo de entidades o dimensiones gradadas*”, como tenemos en *María compró menos fruta que verdura vendió Sandra*.

3.3.2. Codas frasales

En las codas frasales solo hay un sintagma de naturaleza no oracional. Se puede dar el caso de que el sintagma que las compone tenga como correlato el sintagma cambiado por el elemento de grado (p. ej. *Juan compró más libros que tebeos*, Sáez del Álamo, 1999: 1147). Aunque, por otro lado, también puede darse el caso de que sea un sintagma distinto del cambiado por el elemento de grado (p. ej. *Juan compró más libros que Luis*, Sáez del Álamo, 1999: 1147).

Se trata de codas frasales sin elipsis (p. ej. *Juan compró más libros que tebeos*, Sáez del Álamo, 1999: 1147). No hay elipsis ya que no hay verbo elidido. Por otro lado,

la Sáez del Álamo menciona las codas frasales de apariencia elíptica. Tal y como menciona la Sáez del Álamo (1999: 1149): “*Un segundo tipo de coda clausal lo ilustran los casos donde el sintagma de la coda halla su correlato, no el sintagma modificado por el elemento de grado, sino en cualquier otro sintagma de la cláusula principal*”. Como por ejemplo: *Juan vio en más quioscos esa novela que esa revista* (Sáez del Álamo, 1999: 1150). Dentro de las codas frasales también encontramos lo que Sáez del Álamo denomina codas frasales sin correlato (p. ej. *Ana compró un libro menos denso que “La Busca”*, Sáez del Álamo, 1999: 1152). Nos puede parecer que la coda de esta última oración es igual a las codas de apariencia elíptica, pero en verdad carece de correlato. Existen también otro tipo de codas con *de* como conector. Son las codas frasales numerales, como por ejemplo en *Juan compró más de veinte libros* (Sáez del Álamo, 1999: 1154). El último tipo de codas frasales son las codas adjetivales. Tal y como apunta Sáez del Álamo (1999): “*una partícula de introduce un artículo el/la/los/las seguido de un adjetivo, lo que motiva el que sean calificadas como “adjetivales”*”, como se observa en *He comprado más comida de la necesaria*.

Por otro lado, el autor dedica espacio en su capítulo a una serie de construcciones que denomina pseudocomparativas. En las construcciones que vamos a analizar a continuación no existe comparación propiamente dicha.

El primer tipo de pseudocomparativas son las aditivas. De estas construcciones Sáez del Álamo (1999: 1167) afirma lo siguiente: “*Las construcciones aditivas se caracterizan por expresar una relación de inclusión existente entre el conjunto de entidades expresado por la coda y otro conjunto mayor*”. Estas son oraciones se ilustran con ejemplos como *Álvaro conoce más personas que Juan*.

Otro tipo de pseudocomparativas son las restrictivas. Según el autor (1999: 1170), “*En contextos negativos, la disposición de elementos que caracteriza a las construcciones aditivas entraña un significado totalmente diferente*”, como podemos observar en los siguientes ejemplos (Sáez del Álamo, 1999: 1170):

- (1) *José compró más libros que “Drácula*. (Es decir, compró más libros además de “Drácula”).
- (2) *José no compró más libros que “Drácula”*. (Donde José solo compró el libro de “Drácula”).

Para concluir con este capítulo de la *Gramática descriptiva*(1999), podemos decir que hay un cambio de perspectiva respecto a la concepción de las comparativas. Sáez del Álamo las denomina construcciones, al contrario que en las lecturas anteriores, que eran llamadas oraciones. Este autor clasifica las comparativas de acuerdo con las “codas” (así es como de nomina el autor al sintagma introducido por *que*, *como* y *de*). Sáez del Álamo distingue entre codas clausales, codas frasales y las construcciones pseudocomparativas. Cada tipo se divide, a su vez, en diferentes subtipos. Dado que el autor clasifica las comparativas a partir de la naturaleza categorial de sus codas, podemos decir que Sáez del Álamo atiende a un criterio de clasificación sintáctico. Respecto a la nomenclatura que usa este autor para designar los elementos de una construcción comparativa, destacan los siguientes términos: los “elementos de grado comparativo”, como son *más*, *menos* y *tanto*; los términos que se comparan; las “codas”, que son introducidas por *que*, *como* y *de* más otros elementos; y, por último, los “cuantificadores comparativos”, que son la coda más el elemento de grado. Por otro lado, Sáez del Álamo emplea el concepto de elipsis para referirse, por un lado, a un tipo específico de coda de apariencia elíptica y, por otro, a las codas sin elipsis. Por último, en este capítulo de la *Gramática descriptiva* (1999) se habla de correlación de igual modo haciendo referencia al tipo de coda en el que se encuentre. Por ejemplo, se habla de dos tipos de codas llamadas “codas frasales sin correlato” y otra con el correlato antepuesto.

3.4. Real Academia Española (2010), *Nueva gramática de la lengua española*

De acuerdo con la RAE (2010), las construcciones comparativas establecen comparaciones de carácter cuantitativo entre dos entidades. Siempre comparamos magnitudes –número, cantidad y grado–. Se clasifican según los cuantificadores comparativos que tengan. Con *más* se forman las comparativas de superioridad; con *menos*, las de inferioridad; y con *tan(to)* formamos las comparativas de igualdad. Las comparaciones se hacen mediante recursos sintácticos.

Se puede dar el caso de que los cuantificadores comparativos modifiquen a sustantivos (*más árboles*), a los adjetivos o locuciones adjetivales (*tan pequeño*), a los adverbios o locuciones adverbiales (*menos velozmente*) y a los verbos (*trabajar más*). En este último caso, pueden interpretarse como adverbios (*No llores tanto*) pero

también como pronombres, p. ej. *¿Así está bien de sal?-No, echa más* (RAE, 2010: 855).

Según lo que postula la RAE (2010: 856), “*La noción comparada viene determinada fundamentalmente por el elemento sobre el que incide el cuantificador comparativo, que se llamará aquí núcleo de la construcción comparativa.*” Este núcleo no debe ser confundido con el núcleo del grupo sintáctico en el que se introduce.

3.4.1. Comparación de desigualdad

De acuerdo con la RAE (2010), nos podemos encontrar con diversos tipos de construcciones comparativas. El primer tipo que describe es la comparativa de desigualdad. La RAE (2010) afirma que los elementos principales de las comparativas de desigualdad son: la noción comparada, primer término de la comparación, segundo término de la comparación, cuantificador comparativo o grupo cuantificadito, núcleo de la comparación, expresión diferencial y complemento comparativo.

Los comparativos sincréticos son aquellos que en su significado tienen expresamente el cuantificador comparativo. Estos adjetivos comparativos son cuatro: *mejor*, *peor*, *mayor* y *menos*. *Mejor* y *peor* son a su vez comparativos adverbiales. *Antes* y *después* son otros ejemplos. Podemos construir con ellos oraciones tales como *Esta cerveza es peor que esa*. A excepción de *después*, los comparativos sincréticos inducen también la concordancia negativa: *Yo conozco esa mujer mejor que nadie*. Estos comparativos pueden ser combinados con el adverbio *mucho*, el cual expresa el elemento diferencial. Estos adjetivos hacen comparaciones de carácter léxico.

Para la RAE (2010), el grupo cuantificativo es el único elemento en la oración que no puede elidirse ya que es el que nos da la noción comparada. Puede formarse solo con el cuantificador comparativo (*más* o *menos*). La expresión diferencial se une al grupo cuantificativo: *bastante más feo*, *mucho más hermoso*. Algunos adverbios en –*mente* pueden hacer el papel de elemento cuantificativo diferencial, como por ejemplo: *Añadiré que en la isla la preocupación erótica era incomparablemente más intensa que en la Riviera* (RAE, 2010: 859).

Normalmente, la expresión diferencial va delante del grupo cuantificativo, sin embargo, los cuantificadores *mucho* y *bastante* permiten dos órdenes sin diferencia apreciable de significado. Así pues podemos encontrar *muchos días más* y *muchos más*

días. La segunda opción constituye lo que llamamos un grupo diferencial discontinuo. Con los nombres no contables es preferible usar la segunda opción. Al revés ocurre con los cuantificadores numerales.

Siguiendo a la RAE (2010), el segundo término de la comparación es introducido por el complemento comparativo. El segundo término mantiene una correspondencia con el concepto, con la función y a veces con la categoría del primer término. Aparecerán dos conjunciones iguales y consecutivas si el segundo término de la comparación de desigualdad es una oración subordinada sustantiva con verbo en forma personal (p. ej. *Es mejor que vayas tú que que vengan ellos*, RAE, 2010: 861). El complemento comparativo es introducido por la primera; la segunda es una oración sustantiva. La negación expletiva se usa para evitar que fusionemos los dos *que* en uno o para que evitemos usar la preposición *a* como sustituta de la conjunción comparativa. Así, quedaría de la siguiente manera: *Es mejor que comamos ya que no que llegue tarde al trabajo*.

Cuando el primer término de la comparación es temporal o locativo y en ocasiones modal, queda con frecuencia tácito. De la misma manera, el segundo término de la comparación puede sobreentenderse, p. ej. *Se consume menos gasolina si se baja la velocidad*. Cuando omitimos cualquiera de estos términos, debemos recuperarlos a través del contexto de la oración y tenerlos en cuenta para la interpretación de esta, teniendo cuidado puesto que en algunos casos se puede darse ambigüedad. Esto puede pasar aún cuando los dos términos están explícitos y el grupo comparativo es un modificador como, por ejemplo en, *Estela conoce más personas capacitadas que Samuel* (RAE, 2010: 861).

En las comparativas de término múltiple se duplican los términos de la comparación, como (p. ej. *El muchacho aguantaba bajo el agua más tiempo sin oxígeno que los demás con él*, RAE, 2010: 862). En estas oraciones suele sobreentenderse el verbo o el grupo verbal.

Por otro lado, la RAE (2010) denomina comparativas de alteridad a las que contienen el cuantificador *más* pero con significado de *otro* (p. ej. *No les quedaba más remedio que dimitir*, RAE, 2010: 862). A veces es difícil distinguirlas de las comparativas aditivas, que son oraciones tales como: *No he visto más películas que los que tú me recomendaste*, que quiere decir “otras películas aparte de esas”, pero también

“otras películas además de esas”. Existe cierta polémica en torno a esta cuestión ya que algunos gramáticos no admiten como comparativas estas oraciones.

La RAE (2010) también menciona las comparativas de núcleo coincidente. Estas comparativas surgen cuando el primer término de la comparación coincide con su núcleo (p. ej. *Como más fruta que verdura*, RAE, 2010: 862). Estas comparativas pueden ser clasificadas en dos grupos: en el primer grupo, el núcleo nos da la noción comparada p. ej. *Es más listo de lo que crees*; En el segundo grupo comparamos de igual manera números, cantidades y grados, pero la noción comparada es la misma que el núcleo de la comparación. Es el caso de: *Ve más documentales que películas*.

Según la RAE (2010), dentro de las comparativas de núcleo coincidente podemos encontrar un subtipo, las comparativas con alternancia *que ~ de*. Las comparativas de desigualdad cuyo segundo término aparece introducido por la preposición *de* son comparativas de núcleo coincidente con el primer término, y en estas oraciones es el núcleo el que nos proporciona la noción comparada (p. ej. *Recibió más dinero del que pensaba*, RAE, 2010: 864). En esta última oración, “dinero” es el núcleo además del primer término de la comparación. Las comparativas construidas con *de* nos han sido mostradas a menudo como comparativas cuantitativas ya que el segundo término hace referencia a un número, una cantidad o un grado. También son propias de los segundos términos de la comparación que comienzan con un artículo determinado y una relativa sin antecedente expresado (p. ej. *Empezamos a beber más ginebra de la que era conveniente*, RAE, 2010: 864). También se pueden construir comparativas con *que* en las que el segundo término de la comparación es una oración de relativo que no tiene antecedente, pero se interpretan de diferente manera que en las otras.

Otros grupos nominales construidos con *de* son los formados con los adjetivos modales: aconsejable, autorizado, esperado, justo, previsto y demás que se predicen de oraciones sustantivas (p. ej. *Ella comprendió que iba a necesitar más paciencia de la prevista*, RAE, 2010: 855). En estos casos también existe la alternancia *que ~ de*.

3.4.2. Comparación de igualdad

Los elementos de las oraciones comparativas de igualdad son semejantes a los de las comparativas de desigualdad. Así, tal como plantea la *Nueva gramática*, constan pues el primer y segundo término de la comparación, el grupo cuantificativo

comparativo, el núcleo, el complemento comparativo y la noción comparada. Podemos rechazar la expresión de una magnitud diferencial aunque se admiten modificadores adverbiales que expresen aproximación o apreciación gradativa, p. ej. *Ana es casi tan rubia como María*.

A veces la comparación de igualdad no expresa solo el parecido de los dos términos que comparamos, sino que a veces se hace patente la superioridad del primer término respecto al segundo, p. ej. *Estas vacaciones han sido tan buenas como el año anterior, si no mejores*. Por el contrario, en las oraciones negativas pertinentes, la comparación de igualdad denota inferioridad, p. ej. *No estudia tanto como su compañera, sino mucho más*.

Las estructuras formadas por *tan...como* pueden ser interpretadas de dos formas: la ejemplificativa y la comparativa, como por ejemplo en, *Buñuel dirigió películas tan famosas como Viridiana* (RAE, 2010: 868), expresa que Buñuel dirigió películas muy famosas y pone como ejemplo la película Viridiana; mientras que por otro lado, si decimos *Berlanga dirigió películas tan famosas como Viridiana* (RAE, 2010: 868), comparamos las películas que hizo Berlanga, que fueron tan famosas como la de Viridiana de Buñuel.

Cuando usamos el adjetivo *mismo* y sus derivados, construimos comparaciones de igualdad en las que se expresa la semejanza de números, cantidades, grados y de entidades individuales (p. ej. *Te quiero lo mismo que antes; Olga vivía en la misma ciudad que él*, RAE, 2010: 868). En este último ejemplo, el sustantivo al que modifica a *mismo* nos describe la noción comparada. Lo podemos interpretar como ejemplaridad, siendo el caso de *Olga vivía en la misma ciudad que él*, o por el contrario de tipo: *Mi vecina compra la misma leche que yo*.

Con el adjetivo y adverbio *igual* podemos formar también comparativas de igualdad, y a veces *que* introduce el segundo término de la comparación (p. ej. *La lechuza no es igual que el búho; Se apellida igual que yo*, RAE, 2010: 869). *Igual* como adverbio puede cuantificar a adjetivos y a adverbios (p. ej. *Era igual de guapo que su abuelo; Cantas igual de bien que un profesional*, RAE, 2010: 869). El adverbio *igual* en el español hablado y más común ha desarrollado un sentido semejante a “con idéntica probabilidad”: *Igual se echa a reír que a llorar*. El adverbio *igualmente* también puede

ir con la conjunción comparativa *que* (p. ej. *Es igualmente válido en un caso que en el otro*, RAE, 2010: 869).

3.4.3. Otras construcciones comparativas y pseudocomparativas

Existen otros subtipos de construcciones comparativas o pseudocomparativas, si atendemos al criterio clasificatorio de la RAE (2010).

El primer subtipo abarca las comparativas proporcionales o correlativas. De acuerdo con la RAE (2010: 869), “*Las comparativas proporcionales o correlativas expresan el incremento o disminución de dos magnitudes paralelas*”, como es el caso de *Cuanto más lo escucho, más me impresiona*. Por otro lado, tenemos la construcción con *mientras* (p. ej. *Mientras más habla, más se equivoca*, RAE, 2010: 870). Estas estructuras pueden ser parafraseadas con *a medida y conforme* (RAE, 2010: 870).

Estas construcciones son bimembres y están formadas por una prótesis (*cuanto más lo estudiaba...*) y una apódosis (*...menos lo entendía*). Los cuantificadores pueden aparecer en ambas partes al igual que los comparativos sincréticos, con la excepción de *después*. También existen variantes en las que no aparece el verbo, como por ejemplo en, *Cuanto más grande, más tozudo* (RAE, 2010: 870).

El segundo subtipo son las comparativas progresivas, que son construidas con *cada* + grupo nominal añadiéndole los cuantificadores *más* y *menos* (p. ej. *Cada campanada del reloj hacía más angustiosa la espera*, RAE, 2010: 870). Tal y como se explica en la *Nueva gramática* (2010: 871), “*Se comparan en ellas los grados, los estadios o los niveles sucesivos en los que se cuantifica una prioridad, una entidad o un proceso.*” Pueden ser de dos tipos: integradas, como por ejemplo *Te encuentro cada día más triste*, y desgajadas, como es el caso de *Cada día te encuentro más triste*.

Por otro lado, el tercer subtipo es el que la *Nueva gramática* (2010) denomina comparativas correctivas, sustitutivas, de adecuación y de idoneidad, “*en las que un miembro presenta alguna propiedad que se considera más apropiada que la expresada por el otro*” (RAE 2010: 871). Son oraciones como *El motivo es personal, más que profesional*; *Más que profesional, el motivo es personal*. Estas oraciones pueden ser parafraseadas con *antes que*.

Por último, la *Nueva gramática* menciona la comparación prototípica. Según la RAE (2010: 871), “*introduce en su segundo término ejemplos destacados o representativos de la magnitud que se compara*”, como se ilustra en *Su color de piel es más blanco que la nieve; Es fuerte como un toro* (RAE, 2010: 871). Con la construcción *como* + grupo nominal hacemos una interpretación prototípica cuando no hay un determinante que acompañe al sustantivo (p. ej. *Los hacían trabajar como animales*).

Para poner el fin a este apartado dedicado a la *Nueva gramática de la lengua española* (2010), podemos decir que en ella se denomina a las comparativas como construcciones, que se dividen principalmente en comparativas de desigualdad, de igualdad y pseudocomparativas. Esta clasificación implica un criterio semántico a la hora de dividir las. Cada grupo contiene, como hemos visto anteriormente, algunos subtipos. Los términos que usa la RAE (2010) para referirse a los elementos que componen una comparativa son los siguientes: primer y segundo término de la comparación, la noción comparada, el cuantificador comparativo, el grupo cuantificativo, el núcleo de la comparación, la expresión diferencial y el complemento comparativo. Con respecto a la elipsis, se nombra varias veces este fenómeno refiriéndose a los elementos que a veces pueden quedar implícitos en estas construcciones. Por último, señalaremos que la *Nueva gramática* (2010) hace referencia a un tipo de construcciones pseudocomparativas llamadas proporcionales o correlativas.

4. GRAMÁTICAS BÁSICAS DEL INGLÉS

En la presente sección, vamos a tratar las gramáticas fundamentales de la lengua inglesa en lo que se refiere a las estructuras comparativas.

4.1. Michael Swan (1980), *Practical English Usage*

De acuerdo con Swan (1980), en inglés, la comparación se puede expresar con diferentes estructuras gramaticales: las estructuras de similitud e igualdad y la de desigualdad, en la que encontramos dos subtipos, la desigualdad de superioridad y la de inferioridad.

Si lo que queremos expresar es igualdad o similitud entre personas, cosas o acciones, podemos usar *as* o *like*; *so/ neither do I* y estructuras similares (p. ej. *It's the best cooked in olive oil, as the Italian do it; Your sister looks just like you/She likes music, and so do I*, Swan, 1980: 118). También podemos usar adverbios tales como *too*,

also, yas well; y, para decir que algo es idéntico a otra cosa, usaremos *the same (as)*, (p. ej. *The papers were late and the post was too; His eyes are just the same colour as mine*, Swan, 1980: 118).

Para hablar de diferencias o desigualdades, podemos usar la forma negativas que usamos para hablar de similitud e identidad, como, por ejemplo, en *The baby doesn't look much like you; Its eyes are not at all the same colour as yours* (Swan, 1980: 118).

Para decir que una persona, una cosa etc. es igual a otra en un aspecto particular, usamos a menudo la estructura *as (much/many)...as*, (p. ej. *My hands were as cold as ice; I earn as much money as you*, Swan, 1980: 119.) En comparaciones negativas podemos hacer uso de *not...so* o *not as...as* (p. ej. *The baby's not so/as ugly as you*, Swan, 1980: 118).

Para expresar la desigualdad de un aspecto en particular de una persona, una cosa etc. usamos adjetivos y adverbios en grado comparativo o *more (...than)* con nombres, adjetivos, adverbios y verbos, (p. ej. *He's much older than her; The car's running more smoothly since it had a service*, Swan, 1980: 119).

Podemos hablar también de desigualdad usando *less (than)* or *least*, expresando inferioridad, como (p. ej. *The baby's less ugly than you; I've got less energy than I used to have; My ambition is to spend the least possible time working*, Swan, 1980: 119). Por otro lado, de acuerdo con Swan, en un uso informal de la lengua, *not as/so...as* es más común que *less*.

Según afirma Swan (1980), en inglés, los adjetivos de una sola sílaba suelen acabar en su forma comparativa en *-er* (*older, taller, cheaper, later, nicer, fatter, bigger, thinner*). Algunos de dos sílabas son parecidos (*happier, easier, simpler, narrower*); otros llevan *more*. Por último, los adjetivos de más de dos sílabas llevan siempre *more* (*more intelligent, more beautiful, more practical*); aunque hay algunas excepciones: *unhappier, untidier*; y otros adjetivos que admiten las dos formas comparativas: (*more*) *good-looking or better good-looking*. Swan (1980) también explica que existe un número concreto de adjetivos irregulares: *better, worse, farther or further and elder or older*.

En las siguientes tablas, exponemos la formación de los adjetivos de grado:

ADJETIVO	FORMA COMPARATIVA	
<i>Old</i> <i>Tall</i> <i>Cheap</i>	<i>Older</i> <i>Taller</i> <i>Cheaper</i>	La mayoría de los adjetivos: + <i>er</i> .
<i>Late</i> <i>Nice</i>	<i>Later</i> <i>Nicer</i>	Adjetivos acabados en <i>-e</i> : + <i>-r</i> , <i>-st</i> .
<i>Fat</i> <i>Big</i> <i>Thin</i>	<i>Fatter</i> <i>Bigger</i> <i>thinner</i>	Una vocal + una consonante: se duplica la consonante.

Tabla 4. Comparativos regulares (Swan, 1980: 120)

ADJETIVO	COMPARATIVO
<i>Good</i>	<i>Better</i>
<i>Bad</i>	<i>Worse</i>
<i>Ill</i>	<i>Worse</i>
<i>Far</i>	<i>Farther/further</i>
<i>Old</i>	<i>Older/elder</i>

Tabla 5. Comparativos irregulares (Swan, 1980: 120)

De acuerdo con Swan (1980), la mayoría de los adverbios comparativos se forman con *more*. Los adverbios que tienen la misma forma que los adjetivos (*fast*, *early*, *late*, *hard*, *long...*), y algunos más, se forman en comparativo con *-er*. *Often*, por ejemplo, hace el comparativo a veces con *oftener* pero la forma con *more* es más común.

Según plantea Swan (1980), una oración comparativa también puede expresar “relativamente” o “más de lo normal”(p. ej. *They put on two classes – one for the cleverer students and one for the slower learners*, Swan, 1980: 123). Estas comparativas son usadas con frecuencia en publicidad con valor eufemístico (p. ej. *Less expensive clothes for the fuller figure(cheap clothes for fat women)*, Swan, 1980: 123).

Swan llama comparativas dobles (...*er and...er*), (*more and more...*) a las oraciones que pueden ser usadas para decir que hay algo que está cambiando (p. ej. *I'm getting fatter and fatter*, Swan, 1980: 123).

Asimismo, de acuerdo con Swan, podemos usar la comparativa con *the...the* cuando queremos expresar que algo cambia o varía o, que dos entidades cambian simultáneamente (p. ej. *The older I get, the happier I am; The more dangerous it is, the I like it*, Swan, 1980: 123). Podemos darnos cuenta que en esta estructura el “the” no tiene la función de un artículo definido. Esto es porque su origen es de un pronombre demostrativo el cual significaba “by that much”. El “the” puede tener también el significado “by that much” cuando ponemos *all/any/more/ the* + comparative (p. ej. *Sunday mornings were nice. I enjoyed them all the more because Sue used to come round to breakfast; I feel all the better for that swim*, Swan, 1980: 123).

Otra estructura comparativa, de acuerdo con Swan, es *three/four etc. times* + comparativo (p. ej. *She can walk three times further than you; It was ten times more difficult than I expected*, Swan, 1980: 124). Véase que *twice and half* no son compatibles con esta estructura.

Otro aspecto que Swan (1980) apunta es que, en un registro informal, los pronombre objeto van colocados después del *as*, mientras que en un registro formal son los pronombres de sujeto los que se usan, y comúnmente con verbos (p. ej. *She's older than me* (informal); *She is older than I* (formal), Swan, 1980: 124).

Como podemos apreciar en algunos ejemplos anteriores, la elipsis de la segunda parte de la comparación es algo habitual en estas construcciones cuando puede ser recuperada por lo que hay antes (p. ej. *You can get there faster by car, but the train is more comfortable*, Swan, 1980: 124).

Igualmente, en las construcciones comparativas en inglés hay veces que *than* parece sustituir a un pronombre de sujeto o a un pronombre objeto directo o a una expresión adverbial en vez de ser un pronombre relativo o adverbio (p. ej. *There were more people than we had expected*, Swan, 1980: 126).

Según Swan (1980), con las construcciones comparativas no podemos usar *very*. Por el contrario, usaremos *much, far, very much, a lot* (en contextos informales), *lots, any* y *no, rather, a little, a bit* y *even* (p. ej. *Russian is much/far more difficult than*

Spanish, Swan, 1980: 126). Por otro lado, *quite* tampoco puede ser usado con las comparativas, exceptuando *quite better*. Tampoco usamos *any*, *no*, *a bit* y *a lot* para modificar adjetivos comparativos que vayan antes de un nombre (p. ej. *There are much/far nicer shops in town centre*, Swan, 1980: 126).

Por último, cuando *more* modifica a un sustantivo plural, es *many* el que lo modifica, y no *much*. Así, podemos ver, por ejemplo, *much/far/a lot*, etc. *more money*; *many/far/a lot*, etc. *more opportunities* (Swan, 1980: 126). A veces usamos *many* para modificara *less* and *fewer*, aunque no es muy común. Lo más normal es usar *far*, *a lot*, etc. (p. ej. *far less words*; *a lot fewer accidents*, Swan, 1980: 126).

Como conclusión a este punto dedicado a la gramática de Swan (1980), podemos decir que el autor trata las comparativas como estructuras y que atiende a un criterio semántico para su clasificación. En concreto, las divide en comparativas de igualdad y desigualdad y estas últimas, a su vez, en comparativas de superioridad e inferioridad. Swan (1980) no especifica los nombres de los elementos que componen estas estructuras. Por último, el autor dedica distintos apartados al tema de la elipsis de elementos y a las construcciones que implican correlación.

4.2. Greenbaum & Quirk (1990), *A Student Grammar of the English Language*

En las construcciones comparativas, de acuerdo con Greenbaum & Quirk (1990), comparamos la proposición de la oración principal con la proposición de la subordinada. Las palabras que se repitan y puedan ser recuperadas por el contexto se omitirán en la oración subordinada (p. ej. *Jane is as healthy as her sister (is)*, Greenbaum & Quirk, 1990: 329).

Las partes que conforman una construcción comparativa son las siguientes: la noción comparada (*health*), el elemento comparativo (*as healthy*) y la base de la comparación, la cual puede estar elidida y puede recuperarse gracias al contexto (*Jane's sister*).

Tal y como plantean Greenbaum & Quirk (1990), existen diversos tipos de oraciones comparativas: las de igualdad y desigualdad y las de suficiencia y exceso (p. ej. *Don is sensitive enough to understand your feelings*; *Marilyn was too polite to say anything about my clothes*, Greenbaum & Quirk, 1990: 329).

De una manera más específica, podemos decir que, según Greenbaum & Quirk (1990), algunas oraciones comparativas requieren una oración con *than*, al contrario de las que hemos visto anteriormente (p. ej. *Jane is healthier than her sister is*, Greenbaum & Quirk, 1990: 329).

Las oraciones de igualdad, desigualdad y las de exceso, de acuerdo con Greenbaum & Quirk (1990), no son firmes, esto es, no tienen una estructura fija para su construcción, como se observa en *She works as hard as she ever did/She works harder than she ever did* (Greenbaum & Quirk, 1990: 329).

Según Greenbaum & Quirk (1990), el elemento comparativo de una oración comparativa puede ser cualquiera de sus elementos, aparte del verbo. Lo vemos de manera esquemática en la siguiente tabla:

ELEMENTO COMPARATIVO	EJEMPLO
Sujeto	<i>More people use this brand than any other window-cleaning fluid.</i>
CD	<i>She knows more history than most people.</i>
CI	<i>That toy has given more children happiness than any other.</i>
Atributo	<i>Lionel is more relaxed than he used to be</i>
Complemento del CD	<i>She thinks her children more obedient than last year.</i>
CC	<i>You have been working much harder than I have.</i>
Complemento preposional	<i>She's applied for more jobs than Joyce.</i>

Tabla 6 (Greenbaum & Quirk, 1990: 330)

De acuerdo con Greenbaum & Quirk (1990), la elipsis de algunos elementos en la oración subordinada de las construcciones comparativas es algo que ocurre con frecuencia. Lo más común es que las dos oraciones sean semejantes tanto en la estructura como el contenido, por eso la elipsis de elementos puede ser considerada

como una norma en vez de una excepción. Frecuentemente, la elipsis del objeto no se puede hacer a menos que el verbo de la oración principal se elida también.

El elemento comparativo es el nexo de unión entre la oración principal y la subordinada, entonces, dado que este elemento es el que especifica la noción comparada, esa misma noción no se puede especificar de nuevo en la oración subordinada (p. ej. **Jane is healthier than her sister is healthy*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332). Sin embargo, hay veces en las que la noción comparada es distinta en las dos oraciones (p. ej. *Mary is cleverer than Jane is pretty*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332).

La ambigüedad en oraciones comparativas puede surgir cuando la llevamos hasta su máxima extensión (p. ej. *He loves his dog more than his children*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332). Esta oración puede significar que él (el sujeto) quiere a su perro más de lo que sus hijos lo quieren o bien que él quiere al perro más que a sus hijos. Si en esta oración sustituimos *his children* por un pronombre, rompemos la ambigüedad (p. ej. *He loves his dog more than they*; *He loves his dog more than them*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332).

De cualquier manera, según Greenbaum & Quirk (1990), en diferentes estilos y registros, se puede crear confusión, de manera que se recomienda que en los casos en los que pueda haber ambigüedad se extienda la frase, aunque pueda sonar redundante.

Tal y como afirman Greenbaum & Quirk (1990), si únicamente se diferencian las dos oraciones en el elemento comparativo (p. ej. *I hear it more clearly than I hear it*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332), la comparación no tendrá sentido, de esta manera, es necesario el contraste de al menos una variable entre las dos oraciones. La comparación puede afectar solo al tiempo verbal o a la adición de un verbo modal auxiliar. Generalmente, se omite el resto de la comparación en casos como este (p. ej. *I hear it more clearly than I did*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332). Si el contraste reside solo en el tiempo verbal, se expresará en la oración subordinada mediante un adverbio (p. ej. *She'll enjoy it more than (she enjoyed it) last year*, Greenbaum & Quirk, 1990: 332). Esto nos proporciona que podamos omitir la base de la oración comparativa en oraciones tales como *You're looking better (tan you were (looking))* (Greenbaum & Quirk, 1990: 332).

Hay construcciones comparativas, tal y como afirman Greenbaum & Quirk (1990), que expresan el contraste entre dos nociones de suficiencia y exceso mediante los adverbios *enough* y *too* seguidos por un infinitivo con *to*. Para parafrasear estas oraciones, debemos usar antónimos (p. ej: *The book is simple enough to understand/The book is not too difficult to understand*, Greenbaum & Quirk, 1990: 333). A veces, si el contexto nos lo permite, la oración de infinitivo puede ser omitida. Por otro lado, la oración de infinitivo debe tener un sujeto manifiesto (p. ej. *It moves too quickly for most people to see (it)*, Greenbaum & Quirk, 1990: 333). Como podemos observar en estos ejemplos, un complemento directo o el objeto de un verbo que rija preposición puede omitirse si sustituye al sujeto supraordinado. Por otro lado, cuando no tenemos sujeto en la oración de infinitivo, lo podemos identificar con el sujeto superior o con el sujeto indefinido (p. ej. *She writes quickly enough to finish the paper on time. [“for her to finish the paper on time”]*, Greenbaum & Quirk, 1990: 333). También, cuando ni el sujeto ni el complemento directo están en la oración de infinitivo, se puede dar casos de ambigüedad (p. ej. *She is friendly enough to help*, Greenbaum & Quirk, 1990: 334).

Las correlaciones *so...(that)* y *such...(that)* insertan estructuras que mezclan la noción de suficiencia o bien de exceso. De acuerdo con Greenbaum & Quirk (1990), *So es un adverbio el cual modifica a un adjetivo o adverbio, y such es un determinante*. Las oraciones resultantes de estas estructuras pueden ser parafraseadas cuando la oración con *that* es negativa, y las oraciones con *too* van seguidas de una oración de infinitivo (p. ej. *It's so good a movie that we mustn't miss it~It's too good a movie to miss*, Greenbaum & Quirk, 1990: 334). También, puede haber otras construcciones que parafraseen estas oraciones con *enough* cuando la oración con *that* es positive (p. ej. *It flies so fast that it can beat the speed record~It flies fast enough to beat the speed*, Greenbaum & Quirk, 1990: 334). Por otro lado, cuando *so* va con un verbo y *such* con un sustantivo no son modificadores sino que expresan intensidad (p. ej. *I so enjoyed it that I'm determined to go again. [“I so much enjoyed it...”]; there was such a crowd that we couldn't see a thing [“There was such a large crowd...”]*, Greenbaum & Quirk, (1990: 334-335).

A modo de conclusión de este apartado, podemos decir que Greenbaum & Quirk (1990) denominan oraciones a la comparativas y las clasifican según un criterio semántico, ya que las dividen en comparativas de igualdad y desigualdad y estas, a su vez, en comparativas de exceso y suficiencia. Además, los autores hacen mucho

hincapié en los nombres de los elementos de estas construcciones: la base de la comparación, el estándar de comparación y el elemento comparativo. Por último, cabe señalar que estos autores dedican varios apartados al tema de la elipsis y, aunque no emplean expresamente el concepto de correlación, se tratan brevemente las estructuras correlativas.

4.3. Biber *et al.* (1999), *Longman Grammar of Spoken and Written English*

De acuerdo con Biber *et al.* (1999), existen adjetivos que son graduables, esto es, que pueden expresar grado o nivel que caracteriza a una persona, un animal o un objeto y a su vez pueden ser modificados por un adverbio de grado. Los adjetivos más comunes suelen ser graduables (p. ej. *They are so difficult to diagnose; The two couples were very close*, Biber *et al.*, 1999: 521). Estos adjetivos, además, están capacitados para señalar el grado comparativo y superlativo. Esto se consigue añadiéndole un sufijo a la base del adjetivo, o bien, mediante sintagmas:

MARCA DE COMPARACIÓN	GRADO COMPARATIVO
Sufijo <i>-er</i>	<i>stronger</i>
Sintagma <i>more + adj.</i>	<i>more difficult</i>

Tabla 7

Los adjetivos que no son graduables no pueden llevar la marca de comparación o de superlativo ni tampoco pueden ser modificados por adverbios de grado (p. ej. *more previous, very motionless y most continuous*, Biber *et al.*, 1999: 521). Aunque, por el contrario, sí pueden ir acompañados de adverbios enfáticos, como es el caso de *quite motionless; really tremendous; absolutely continuous* (Biber *et al.*, 1999: 521). Otros adjetivos, sin embargo, no pueden ser modificados en ningún caso, ni siquiera con adverbios de grado, como, por ejemplo, en *absolutely utter o quite previous* (Biber *et al.*, 1999: 521). Además, al clasificar los adjetivos como graduables o no graduables, tendremos siempre a etiquetarlos como no graduables, aunque en ocasiones admitan ser modificados (p. ej. *dental decay*, Biber *et al.*, 1999: 521). Otros adjetivos que no se pueden gradar son *countless, fateful, jobless, rightful, simultaneous, stainless, total, vital* (Biber, 1999: 521).

Tal y como afirma Biber *et al.* (1999), la mayor parte de los adjetivos graduables son monosílabos y hacen la comparación con *-er* (p. ej. *smaller*). Hay que tener en

cuenta que, a veces, al añadir *-er*, puede provocar un cambio en la de la palabra. Por ejemplo, la *-e* muda es omitida cuando antes se le añade el sufijo, p. ej. *safe, safer*; una consonante que se encuentre sola al final de palabra y vaya después de una vocal, se duplica (p. ej. *dim, dimmer*); y, por último, la *-y* final cambia a *-i* si una consonante la precede, por ejemplo *tidy, tidier*. Por otro lado, los adjetivos *bad* y *good* hacen el comparativo de forma totalmente irregular: *good*→*better*; *bad*→*worse*.

De acuerdo con Biber (1999), los adjetivos graduables de una sola sílaba hacen su forma comparativa con el sufijo *-er*, exceptuando algunos adjetivos tales como *right, wrong* y *real*. Los adjetivos de más de una sílaba lo hacen con *more* (p. ej. *more difficult, more important*, Biber et al., 1999: 522). Según Biber et al. (1999), hay adjetivos monosilábicos que pueden alternar ambas comparativas (p. ej. *Wouldn't that be more fair? I think this is the one she is more proud of*, Biber et al., 1999: 522). Biber et al. (1999) apunta como una posible razón para usar la comparación con *more* que, al formar esta construcción, estamos haciendo la oración comparativa más prominente y, por lo tanto, le damos más énfasis.

Con respecto a los adjetivos de dos sílabas, Biber et al. (1999) apunta que la manera de formar la comparación puede variar dependiendo de su fonología o de su morfología. Por ejemplo, los adjetivos que terminan en *-y* no acentuada normalmente harán su comparación con *-er*, como *easy, bloody, angry, ready, tidy, tiny, lucky, happy...* (Biber et al., 1999: 522). Incluso, algunos adjetivos de tres sílabas acabados en *-y* forman así su comparación, como es el caso de *unhappy* y *almighty*. Por el contrario, los adjetivos que acaban en *-ly* no siguen ninguna norma. Por ejemplo, como expone Biber et al. (1999), *earlier* es más común que *more early*. Al contrario pasa con *likely*, para el que es más corriente ver *more likely* que *likelier*.

Por otro lado, hay adjetivos también disilábicos, como *mellow, narrow, shallow*, que también pueden llevar *-er*. Asimismo, adjetivos como *bitter, clever* o *slender*, que en inglés americano son pronunciados con la “r” del final, se construyen con *-er*. Lo mismo pasa con adjetivos como *able, feble* o *cruel, sincere, obscure*. La otra clase de adjetivos que construyen su forma comparativa con *more* son: adjetivos de dos sílabas sin morfología interna tales como *common*; adjetivos que tienen más de dos sílabas; y los adjetivos acabados en *-ful, -less, -al, -ive, -ous*, tales como *useless, political, attractive* o *jelous*.

De acuerdo con Biber *et al.* (1999), cuando hablamos, los adjetivos los marcamos con las dos formas posibles de la comparación, como, por ejemplo, en *It's much more warmer in there; She's a bit more nicer than Mrs. Jones* (Biber *et al.*, 1999: 525). En otros casos, la doble marca de comparación se hace del siguiente modo: *This is the bestest one you can read*, aunque estas formas normalmente no son aceptadas y se consideran incorrectas en el inglés estándar, a no ser que se use cuando bromeamos al hablar.

Tal y como plantea Biber *et al.* (1999), las palabras que son graduables, especialmente los adjetivos y los adverbios, pueden tener como complementos a sintagmas u oraciones de grado. En inglés, las oraciones comparativas y los sintagmas son los habituales.

Según este autor, cuando utilizamos los adjetivos para comparar, a veces la base de la comparación la elidimos, y tiene que ser recuperada por el contexto de la oración, como (p. ej. *This method of using *nj* to determine the critical pressure ratio yields results consistent with a more detailed analysis involving the momentum equation in Ref. 5*, Biber *et al.*, 1999: 526). En esta oración, el receptor del mensaje debe suponer que *momentum equation* análisis está siendo comparado con el análisis *using nj*. Para hacer la base de la comparación manifiesta, podemos hacer uso de una oración comparativa o un sintagma, como (p. ej. *The treatment will be (a little more detailed) than the last chapter, and sometimes (a little more detailed) than everyone will need*, Biber *et al.*, 1999: 526). Estas estructuras pueden ser sintagmas preposicionales o bien oraciones comparativas.

Existen principalmente seis tipos de complemento de grado de acuerdo con Biber *et al.* (1999). Hay dos que comienzan con *than* y *as* y que son realizados tanto por sintagmas como por oraciones. Por el contrario, el resto de complementos solo pueden ser realizados por oraciones únicamente. Además, solo el primer tipo que veremos se construye con *-er*; el resto de construcciones necesitan de correlaciones.

Pasamos a resumir las distintas construcciones comparativas:

1. Adjetivo en *-er* + *than* + sintagma/oración o *more/less* + adjetivo + *than* + sintagma/oración (p. ej. *The magic potion was nothing [more sinister] than Hawaiian Tropic sun tan oil*, Biber *et al.*, 1999: 527).

2. *As* + adjetivo + *as* + sintagma/oración (p. ej. *The last tinkle of the last shard died away and silence closed in [as deep] as ever before*, Biber et al., 1999: 527).
3. *So* + adjetivo + oración con *that* (p. ej. *The murder investigation was [so contrived] that it created false testimony*, Biber et al., 1999: 527).
4. *So* + adjetivo + *as* con oración con *that* (p. ej. *And if anybody was [so foolhardy as] to pass by the shrine after dusk he was sure to see the old woman hopping about*, Biber et al., 1999: 527).
5. *Too* + adjetivo + oración con *to* (p. ej. *For larger systems the bundles of energy were [too numerous] to be countable*, Biber et al., 1999: 527).
6. Adjetivo + *enough* + oración con *to* (p. ej. *The stairs wouldn't be [strong enough] to hold the weight*, Biber et al., 1999: 527).

Como resumen a esta sección, podemos decir que Biber et al. (1999) trata las comparativas como oraciones, a diferencia de Swan (1980), que, como hemos visto anteriormente, las trata como estructuras. Además, podemos decir que Biber et al. (1999) las clasifica a partir de un criterio semántico, ya que hace divisiones entre igualdad y desigualdad. Por otro lado, no emplea ninguna nomenclatura especial para hacer referencia a los elementos que forman estas oraciones. Asimismo, tampoco hace mención a la elipsis ni a la correlación, aunque hace alusión a algunas estructuras que son claramente correlativas.

5. COMPARACIÓN DE LAS GRAMÁTICAS BÁSICAS

Una vez analizados los apartados que dedican las distintas gramáticas a las comparativas, podemos proceder a la comparación de unas con otras y ver la evolución de su análisis a lo largo del tiempo.

En lo que respecta a las gramáticas básicas españolas, podemos apreciar un cambio en cuanto a la concepción de las comparativas. En un principio, como podemos ver en el *Esbozo* (1973) y en la *Gramática* de Alarcos (1994), eran tratadas como oraciones, para luego más tarde ser analizadas como construcciones comparativas, tal y como se aprecia en la *Gramática descriptiva* (1999) y en la *Nueva gramática* (2010). Otro aspecto interesante a tener en cuenta son los criterios que los autores utilizan para clasificar estas estructuras. En todas las gramáticas manejadas, excepto en la *Gramática descriptiva* (1999), que las clasifica según la función de la coda en la oración, se

clasifican atendiendo a un criterio semántico. Con relación a este último punto, podemos añadir que, en tres de las gramáticas analizadas, las construcciones comparativas son divididas en comparativas de igualdad y desigualdad, exceptuando la *Gramática descriptiva* (1999), que las clasifica según su coda.

Por otro lado, cabe señalar que la denominación que reciben los elementos que conforman una construcción comparativa adquiere más relevancia y concreción con el paso del tiempo. Así, vemos cómo en la *Nueva gramática* (2010) se detallan a la perfección todos los elementos de los que consta la construcción comparativa. También podemos apreciar que todas las gramáticas que hemos visto tratan el fenómeno de la elipsis de elementos. Es uno de los pocos puntos que todas comparten. Por último, otro fenómeno que también aparece en todas las gramáticas es la correlación, que, aunque sea tratada de distinta forma, está presente en todas las lecturas.

En lo que concierne a las gramáticas inglesas, podemos ver que hay acuerdo entre los autores en algunos aspectos, pero en otros no. Por ejemplo, Swan (1980) es el único que llama a las comparativas “estructuras”, mientras que los otros dos autores las denominan oraciones. Sin embargo, los tres las clasifican según criterios semánticos. Las divisiones que hacen son: comparativas de igualdad y de desigualdad (inferioridad o superioridad). Como podemos apreciar en las tres gramáticas, ninguno se ocupa en especial de darle nombre a los elementos de estas estructuras. Tan solo Greenbaum & Quirk detallan algo más este aspecto. Por último, podemos decir que todos los autores hablan de elipsis y de correlación como fenómenos frecuente en estas construcciones.

En resumen, y a modo de conclusión de todo lo que hemos visto sobre la comparación tanto en la lengua española como en la inglesa, podemos decir que no hay acuerdo entre los autores sobre cómo denominar a las comparativas, si bien es cierto que, en ambas tradiciones gramaticales, podemos ver una evolución en el empleo de los términos. En las gramáticas española se empieza llamando a las comparativas *oraciones*, para pasar luego a denominarlas *construcciones*. Justamente, pasa al contrario con las gramáticas inglesas, en las que primero se tratan como estructuras y, con posterioridad, como oraciones.

Con respecto a los criterios de clasificación, podemos decir que casi todos los autores de la tradición hispánica y de la tradición inglesa siguen una clasificación semántica. En las gramáticas españolas, se tiende a detallar más cada elemento de la

estructura (v. p. ej. la *Nueva gramática*, 2010), mientras que, en las gramáticas inglesas, este aspecto no es tan relevante. En cambio, las gramáticas inglesas dedican un espacio considerable a la formación del adjetivo graduado, ya que se da una variación morfológica mayor que en español.

Por último, cabe señalar que todas las gramáticas, tanto del inglés como del español, coinciden en tratar la elipsis y la correlación en este tipo de estructuras, si bien la terminología y la extensión dedicada a estos fenómenos varían de unos autores a otros.

6. LAS CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS DEL ESPAÑOL Y DEL INGLÉS DESDE UN ENFOQUE TIPOLOGICO

Esta sección está dedicada, como las otras anteriores, a las construcciones comparativas tanto del español como del inglés, pero desde un enfoque tipológico de manos del autor Leon Stassen, en el capítulo que dedica a estas construcciones en WAL⁴. La definición que Stassen (2013) da para las comparativas es la que sigue: “*a mental act by which two objects are assigned a position on a predicative scale. If the positions on the scale are different, then we speak of the comparison of inequality, which finds its linguistic encoding in comparative constructions*”. Podemos decir, pues, que una estructura de este tipo consta de un predicado y dos sintagmas nominales, uno de estos será el objeto a comparar, mientras que el otro funcionará como “la vara de medir”.

De acuerdo con Stassen (2013), existen cuatro grandes grupos de estructuras comparativas. Las dos primeras distinciones que podemos hacer es entre comparativas de caso invariable y comparativas de caso derivado. En el primer grupo, el sintagma nominal estándar (o segundo término de comparación) está siempre en el mismo caso, independientemente del sintagma nominal comparado, mientras que, en el segundo grupo, el caso del sintagma nominal estándar depende del caso en el que aparece el sintagma nominal comparado (p. ej., en latín, si el sintagma comparado está en nominativo, el estándar puede estar en nominativo o acusativo). Estos dos grupos se pueden subdividir a su vez en otros dos a partir de unos parámetros adicionales. Dentro del primer grupo que hemos visto de comparativas de caso invariable, podemos hacer

⁴ *World Atlas of Language Structures*.

una primera distinción entre comparativas *de exceso* y comparativas locativas. El primer grupo se caracteriza porque el sintagma nominal estándar se construye como el complemento directo de un verbo transitivo que significa “superar”. Estas estructuras normalmente incluyen dos predicados, uno que es el predicado comparativo y otro que es el verbo “superar”. El sintagma nominal comparado será el sujeto de este verbo. El segundo grupo, las comparativas locativas, se caracterizan porque el sintagma nominal estándar se construye invariablemente en una forma de caso, la cual tiene también una función locativa o adverbial. De acuerdo con la naturaleza de esta función, las comparativas locativas pueden dividirse en tres subgrupos: *from-comparatives*, en las que el sintagma nominal estándar expresa la fuente de un movimiento con un marcador que significa *desde* o *fuera de*; *to-comparatives*, que construyen el sintagma nominal estándar como el objetivo de un movimiento o como un benefactor; y, finalmente, *at-comparatives*, en las que el sintagma nominal estándar se codifica como una ubicación.

Volviendo a las comparativas de caso derivado, Stassen (2013) hace otros dos subgrupos. El primero consta de las llamadas comparativas unidas, en las que normalmente la construcción está formada por dos oraciones independientes en cuanto a su estructura. Una de ellas contiene el sintagma nominal comparado, mientras que la otra contiene el sintagma nominal estándar. Además, las dos oraciones muestran un paralelismo estructural, en cuanto a que la función gramatical del sintagma nominal comparado en una de las oraciones es duplicado por la función gramatical del sintagma nominal estándar. Así, por ejemplo, si el sintagma comparado funciona como el sujeto gramatical en su oración, el sintagma estándar también tendrá la función de sujeto en su oración. Dado que la construcción tiene dos oraciones, tendrá también dos predicados independientes. Esto quiere decir que el predicado comparativo es expresado dos veces. Esta duplicidad del predicado puede ser efectuada de dos maneras: usando antónimos (p. ej. *good-bad*, Stassen, 2013); o bien expresando una polaridad positiva-negativa (p. ej. *good-not good*, Stassen, 2013).

Hay un segundo subtipo de comparación de caso derivado en la que el sintagma nominal estándar tiene caso derivado pero la oración no parece una coordinación de oraciones. Por el contrario, la construcción presenta una partícula comparativa específica que acompaña al sintagma nominal estándar. El *than* que usamos en la comparativa en inglés es una muestra de esta partícula, al igual que la forma *que* del español.

A continuación, vemos una tabla en la que se representan los cuatro tipos de construcciones comparativas y su representación en las lenguas manejadas por el autor:

TIPOS	NÚMERO DE LENGUAS
Comparativas locativas	78
Comparativas de exceso	33
Comparativas unidas	34
Comparativas con partícula	22
Total	167

Tabla 8 (Stassen, 2013)

Por otro lado, aparte de la tarea que desempeña el caso del sintagma nominal estándar, otro posible parámetro en la tipología de las construcciones comparativas puede ser la presencia o ausencia de marcas comparativas en el predicado. La gran mayoría de las lenguas carecen de estas marcas. Sin embargo, otras lenguas, tales como el inglés, marcan un adjetivo predicativo en las construcciones comparativas mediante afijos especiales (p. ej. *-er* en inglés) o un adverbio especial, tales como *more* en inglés o *más* en español.

Como resumen de este apartado, podemos concluir que, después de haber estudiado los valores que pueden tener las construcciones comparativas, nos damos cuenta de que las construcciones del inglés como del español responden al mismo tipo: comparativas de caso derivado con partícula comparativa. Como vemos en la tabla anterior, las comparativas con partícula no son tan numerosas como otros tipos en el corpus de Stassen (2013), luego el español y el inglés no responden al patrón más documentado en las lenguas. Además, cabe señalar que las construcciones de ambas lenguas constan de marcas de comparación tales como los adverbios *más* y *more* y, en el caso del inglés a los adjetivos les podemos añadir el sufijo *-er*.

7. CONCLUSIÓN

Terminado este trabajo, y a modo de conclusión, podemos decir que, tras haber estudiado y revisado las gramáticas básicas del inglés y del español, hemos alcanzado los objetivos que nos proponíamos al principio.

En primer lugar, hemos conseguido tener una visión más o menos amplia de lo que son las construcciones comparativas, tanto en inglés como en español, y hemos logrado hacer una comparación entre el tratamiento que han recibido en la bibliografía básica. Hemos visto cómo ha evolucionado su tratamiento a lo largo del tiempo, ya que hemos ordenado cronológicamente la bibliografía. Podemos concluir que, en ambas lenguas, ha habido cambios importantes. En español, hoy se llaman construcciones comparativas a las que anteriormente eran tratadas como oraciones. Lo mismo ha ido ocurriendo con las construcciones inglesas. En un principio eran denominadas estructuras para luego pasar a ser llamadas oraciones. También podemos decir que casi todos los autores que hemos estudiado clasifican las construcciones comparativas atendiendo a un criterio semántico, ya que, en casi todos los casos, son divididas en comparativas de desigualdad e igualdad. Además, cabe señalar que hay dos fenómenos que todos los autores mencionan: la elipsis y la correlación. Asimismo, podemos apuntar que la terminología que se usa para denominar a los elementos que componen las construcciones comparativas no son comunes en todos los autores (como por ejemplo, los términos “construcción” y “oración”).

Por último, y siguiendo la tipología de Stassen (2013), hemos visto que las construcciones que venimos estudiando en este trabajo, la inglesa y la española, pertenecen a las comparativas de caso derivado con partícula comparativa, el tipo de construcción menos documentado en WALS.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos, E. (1994, [2009]). *Gramática de la lengua española*. Pozuelo de Alarcón, Madrid: Espasa.
- Biber, D. *et al.* (2004). *Longman Grammar of Spoken and Written English*. London: Longman
- Greenbaum, S. and Quirk, R. (1997). *A Student Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Real Academia Española (1974). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Real Academia Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Sáez del Álamo, L. A. Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas. Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Stassen, L. (2013). Comparative Constructions. En Dryer, M. & M. Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. (Disponible online en <http://wals.info/chapter/121>, acceso el 27/7/2014).
- Swan, M (1997). *Practical English Usage*. Oxford: Oxford.